



Depto. Administración y Finanzas  
U. de Compras y Contrataciones

I-863 UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Nº INTERNO 1453 PLAZO

Fecha  
Recepción 20 SEP 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y  
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA  
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA Nº 1506

Santiago, 16 SEP 2016

**VISTOS:**

1. Lo dispuesto en el art. 5º letras d) y f), del D.F.L. Nº 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución Nº1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley Nº19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta Nº1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución Nº161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley Nº20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud Nº189, de 18 de agosto de 2016, del Jefe Unidad de Infraestructura.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, se hace necesario reparar inmueble donde funciona la Inspección Provincial del Trabajo de Ñuble.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

**RESUELVO:**

1. **APRUEBANSE** las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Mejoramiento de oficinas de la Inspección Provincial del Trabajo Ñuble".

**2. ESTABLÉCESE** que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**3. DESÍGNASE** como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Unidad de Infraestructura, Sres. Marcos Martínez Ortiz y Johanny Iturrieta Araya, y un funcionario de planta, Sr. René Cheul Zacur, quiénes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de la respectiva Unidad o Departamento, según corresponda.

**4. PUBLÍQUESE**, el llamado a licitación pública a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO

16 SEP 2016

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



**RAFAEL PEREIRA LAGOS  
ABOGADO  
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO**

**PDV/SCO/CML/SMA/mcr.**

**Distribución:**

**Unidad de Finanzas**

**Unidad de Compras y Contrataciones**

**U. Infraestructura**

**Of. De Partes**